

Guatemala de la Asunción, 31 de marzo de 2017

Licenciado:  
Edwing Antonio Pérez Corzo  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 308-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 35-2017 correspondiente al mes de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "C" número 0004.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo en la ejecución de actividades establecidas para el programa Festivales Deportivos y Recreativos;
- b) Apoyar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Festivales Deportivos y Recreativos dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas;
- c) Brindar apoyo para promover la participación de voluntarios en las actividades programadas;
- d) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física;
- e) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera;
- f) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque;
- g) Brindar apoyo en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género;
- h) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades que la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne;
- i) Otras relacionadas a los servicios que presta.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se beneficiaron a 2,500 personas que participaron en las diferentes actividades que ejecutan los programas de áreas sustantivas, en los cuales participaron el elenco de festivales deportivos (malabaristas, payasos, bailarines, animadores y promotores), las actividades a realizar fueron show de circo, globoflexia y pintacaritas como también montaje y desmontaje de evento.
- Se beneficiaron a 21,000 personas que participaron en el programa de Festival Re- Creación 3-40 en los municipios de San Pedro Yepocapa, Patzún, Parramos, Tecpan, San José Poaquil, Pochuta, Santa Cruz Balayá, Zaragoza, Comalapa, San Martín Jilotepeque y El Tejar, Acatenango, Patzún, Iztapa, Santa Apolonia, y Chimaltenango del departamento de Chimaltenango, San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala, San Pablo San Marcos, del departamento de San Marcos, El Rodeo del departamento de San Marcos, Olopa del departamento de Chiquimula, San José Ojetenán del departamento de San Marcos, en las cuales participaron los 23 promotores del programa en la cual realizaron lo que es montaje y desmontaje de evento, globoflexia y pintacaritas, show de malabares con fuego, animación de payasos

  
**RUBÉN MARTÍNEZ VARGAS**

**Vo. Bo.**  
  
Olivia España Gallardo  
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes



## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala de la Asunción  
31 de marzo del 2017

Licenciado:

Edwing Antonio Pérez Corzo  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento del trabajo desarrollado durante el periodo comprendido del 02 de Enero al 31 de marzo del presente año, Según Contrato Administrativo No 308-2017 y Acuerdo Ministerial 35-2017 por servicios Técnicos.

### **Enero:**

- a) Asesorar en la ejecución las actividades establecidas para el programa de Festivales Deportivos y Recreativos.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones recreativas y deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Festivales Deportivos y Recreativos dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se lo requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) Presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes de grupo etario y género, en las fechas que se les sean asignadas.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades que la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

### **Febrero:**


- a) Asesorar en la ejecución las actividades establecidas para el programa de Festivales Deportivos y Recreativos.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones recreativas y deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Festivales Deportivos y Recreativos dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se lo requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) Presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes de grupo etario y género, en las fechas que se les sean asignadas.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades que la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

### **Marzo:**

- a) Asesorar en la ejecución las actividades establecidas para el programa de Festivales Deportivos y Recreativos.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones recreativas y deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Festivales Deportivos y Recreativos dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se lo requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) Presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes de grupo etario y género, en las fechas que se les sean asignadas.

  
Rubén Martínez Vargas

Vo. Bo.

  
Olivia España Gallardo  
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes



## INFORME FINAL DE RESULTADOS

Guatemala de la Asunción  
31 de marzo del 2017.

Licenciado:  
Edwing Antonio Pérez Corzo  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento del trabajo desarrollado durante el periodo comprendido del 02 de Enero al 31 de marzo del presente año, Según Contrato Administrativo **No 308-2017 y Acuerdo Ministerial 35-2017 por servicios Técnicos.**

### **Enero:**

- Se realizaron capacitaciones para personal de nuevo ingreso en el Parque Erick Barrondo zona 7, de la ciudad capital.
- Se realizó la actividad festival Re-Creo 3-40 en los municipios del Petén

### **Febrero**

- Se apoyó en las distintas actividades que realizaron los programas de Áreas Sustantivas
- Se apoyó en la actividad "Caravana del Zorro
- Se realizó la actividad denomina Festival Re-creo 3-40

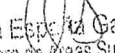
### **Marzo**

- Se realizó la actividad Festival recreo 3-40 en los diferentes municipios del departamento de Chimaltenango, Chiquimula, San Marcos, Zacapa y El Progreso



**Rubén Martínez Vargas**

**Vo. Bo.**



Olivia Espinoza Gallardo  
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

